ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "VIDASSAN S.A.", EFECTUADA EL DIA VIERNES 27 DE MARZO DEL 2015.-

En Guayaquil, a los veintisiste días del mes de marzo del dos mil quince, a las doce horas, en los oficinas de la compañía abicada cu la Ciudadela Alborada Séptima Etapa, solar 5 de la ciudad de Guayaquil, se resinen el Sr. Tarira Villalta Hugo Vicente con el 99,5% de participación Accionaria y la Sra. Barroso Páez Ana Elizabeth con el 0,5% de participación, quienes constituye la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, decide constituir cu junta universal para tratar el siguiente colleu del día:

- 1. APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014:
- 2. CONOLER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO:
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE CENERAL.
- 4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión el Sc. Tarira Villalta Hugo Vicente en su calidad de gerente general y como Secretaria actúa la Sra. Barroso Pász Ana Flomboth.

La Gerencia solicita que Secretaría constate el quárum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista do acidentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cond la Gerencia, tiendo las doce horas quince minutos, declara instalada la scaión y manificata que os nocesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de sono a diciembre del 2014, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los halances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- 1. Aprobar of informedel Compario.
- Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enem a diciembre del 2014.
- 3. Aprobar el informe del Gerente Ceneral.
- 4. Las utilidades no fueron repartidas los socios resuelven capitalizarias.

No habiendo más asuntos que tratar la Gerencia levanta la scaión a las 12530 y a rengión seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprebada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diex minutos so da luctura del actat al término do lo cual queda en consideración y se la apruebo por unanimidad sin modificaciones.

Hugo Verira Villalta

Paratonistancia/firmani

GERUNTEGENERAL

Ana Bargesto Piles

SECRETARIA